



LISTADO PROVISIONAL DE **ADMITIDOS/AS** Y **EXCLUIDOS/AS** EN LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE Técnico/a Agrícola.

Fecha Publicación: 13/03/2026

- Período de subsanación: Se dispondrán de **DIEZ (10) días hábiles** a partir del día siguiente de la fecha de publicación del listado provisional. Para subsanar deberá aportar la documentación requerida, **junto con el anexo III**, por las siguientes vías:
 - Presencialmente en **las oficinas de secretaria** (3ª planta del Edificio Administrativo) de la empresa Mercados Centrales de Abastecimiento de Tenerife S.A. (MERCATENERIFE), ubicada en el *Polígono El Mayorazgo, Sector 2, MERCATENERIFE*, en **horario de 9:30 horas a 13:30 horas, de lunes a viernes, indicando la referencia: Técnico/a agrícola/Subsanación**.
 - Mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: secretaria@mercatenerife.es, poniendo en el asunto la referencia **Técnico/a agrícola/Subsanación**, junto con la documentación a subsanar.

Fecha plazo límite para alegaciones hasta las 23.59 horas del 27/03/2026

*** SE COMUNICARÁ POR ESTA MISMA VIA, TRAS EL PLAZO DE SUBSANACION, EL LISTADO DEFINITIVO.**

CÓDIGO ALFANUMÉRICO IDENTIFICATIVO	DNI, NIE O PASAPORTE	ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE	MOTIVOS DEL RECHAZO
0001IM	7*62*6**B	ADMITIDO/A	
0002MN	4*85*9**X	ADMITIDO/A	
0003JP	4*26*0**D	EXCLUIDO/A	1,4,5
0004SC	5*05*7**Z	ADMITIDO/A	
0005JG	7*85*5**T	ADMITIDO/A	
0006JB	4*45*2**N	EXCLUIDO/A	5
0007CH	7*72*2**F	ADMITIDO/A	
0008CA	7*71*3**V	EXCLUIDO/A	5

0009AM	7*70*8**W	EXCLUIDO/A	5
00010AM	7*72*0**R	ADMITIDO/A	
00011LF	4*77*2**R	EXCLUIDO/A	5
00012CG	4*82*0**B	EXCLUIDO/A	5
00013IG	7*08*1**Q	EXCLUIDO/A	5
00014MM	7*40*6**T	EXCLUIDO/A	1,4,5,6
00015AD	4*70*9**R	ADMITIDO/A	
00016PA	4*24*6**N	EXCLUIDO/A	3
00017ZG	5*15*3**Z	ADMITIDO/A	
00018MG	7*60*4**A	ADMITIDO/A	
00019JJ	7*64*3**J	ADMITIDO/A	
00020EF	7*64*9**L	EXCLUIDO/A	2,5
00021CR	5*14*0**X	EXCLUIDO/A	4,5

MOTIVOS DE RECHAZO:

1. Instancia cumplimentada, según modelo adjunto como **Anexo I** a las presentes bases, también disponible en las oficinas de la empresa Mercados Centrales de Abastecimientos de Tenerife, S.A. (MERCATENERFIE).
2. Fotocopia del DNI o pasaporte, para quienes posean la nacionalidad española; el documento de identidad del país de origen, en el que conste la nacionalidad del titular o pasaporte y certificado de registro; para los aspirantes incluidos en la letra b) de la base segunda relativo a la nacionalidad; el pasaporte y la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea, para los/as aspirantes incluidos/as en la letra c) de la base segunda; y el pasaporte y el NIE, así como la autorización administrativa de residencia, para los aspirantes a los/as que hace referencia la letra d). Todo ello, sin perjuicio de que los extranjeros extracomunitarios a los que no les es de aplicación el régimen especial del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, residentes en España antes de ejercer cualquier actividad lucrativa, laboral o profesional precisarán de la correspondiente autorización administrativa de trabajo, quedando condicionada la contratación a la obtención de dicha autorización.
3. Fotocopia del título académico o títulos académicos exigidos como requisito de acceso o del justificante de haber iniciado los trámites para su expedición. En el supuesto de haber presentado un título equivalente al exigido habrá de acompañarse certificado expedido por el órgano competente que acredite la citada equivalencia. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se aportará copia de la credencial que acredite su homologación en España. y los puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, con especial referencia a aquellos de análogas o similares características a la plaza objeto de la convocatoria.
4. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previstos en los apartados 4 y 5 de la Base Segunda (**Anexo II a las Bases**).
5. Fotocopia de la documentación acreditativa de otros requisitos, **conforme al punto 7. de la base segunda**.

6. Curriculum Vitae.

OBSERVACIONES

1. Se recuerda a los candidatos que toda la documentación presentada deberá ser completamente legible.
2. Todos los anexos deberán estar debidamente cumplimentados en su totalidad.